metro bilbao

# Pliego de Prescripciones Técnicas para el servicio:

# "Alquiler y mantenimiento de contenedores higiénicos en aseos de estaciones y talleres"

22-LG-DC-121

Versión 1
07/06/2022

| Versión | Fecha | Motivo |
|---|---|---|
| 0 | 06/22 | Versión inicial. |

# Cuadro de Características

## 1. Objeto del contrato:

Servicio de alquiler y mantenimiento de contenedores higiénicos en los aseos de las estaciones y talleres de Metro Bilbao.

CPV 90920000-2

## 2. Pliego de Prescripciones Técnicas:

22-LG-DC-121

## 3. Pliego de Cláusulas Administrativas:

20-LG-DC-017

## 4. Volumen del contrato:

El Volumen máximo del contrato es de 3.300 €/anuales, IVA excluido.

El importe de 3.300 €/anuales se establece como importe máximo de licitación. Las ofertas no podrán, en ningún caso, superar el importe máximo establecido. Si así fuera, no serán admitidas.

## 5. Normas específicas:

Se aportarán en la reunión de coordinación de actividades empresariales a realizar antes del comienzo de los trabajos

## 6. Duración del contrato:

Dos (2) años, prorrogable por periodos anuales hasta un máximo de 4 años incluidas las posibles prórrogas.

## 7. Fecha de inicio:

Previsiblemente septiembre de 2022.

## 8. Requisitos:

Los participantes deberán acreditar su **solvencia económica y financiera** mediante:

- Declaración sobre el volumen global de negocios, referido a los últimos tres ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de actividades del empresario, en la medida de que disponga de las referencias de dicho volumen de negocios, de **al menos diecinueve mil euros anuales (19.000 €/anuales**). Deberán especificar el importe facturado anualmente en este tipo de suministros.

Los licitadores deben acreditar su **solvencia técnica** en base al cumplimiento de todos los requisitos que se enumeran a continuación a través de los medios que se señalan en cada caso:

- Relación suministros similares ejecutados en el curso de los últimos tres años avalados por certificados del correcto suministro y adecuada calidad del producto. Se debe presentar un **mínimo de 2 Certificados de buena ejecución** en servicios similares al del objeto del contrato realizados en los últimos 3 años indicando importe del contrato/pedido.

**Nota importante:**

Las **acreditaciones del cumplimiento de los requisitos** solicitados en el punto 8 deben incluirse en el **sobre nº1** de la oferta (Documentación administrativa). En aquellas ofertas que no lo hagan así, no se abrirán el resto de los sobres.

Los citados requisitos podrán ser inicialmente presentados mediante declaración responsable (DEUC), que se incluye en la convocatoria del procedimiento. Posteriormente, al adjudicatario se le solicitará acreditación documental de todos los extremos declarados.

**Caso de solicitarse expresamente** la presentación física de ofertas, será obligatorio presentar **copia en formato electrónico** de la oferta **en cada uno de los sobres** presentados, según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

En caso de empate en la puntuación TOTAL, se otorgará un (1) punto extra a la oferta que, al vencimiento del plazo de presentación de ofertas, incluya medidas de carácter social y laboral que favorezcan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, disponer y acreditar; y sistemas auditables de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), disponer y acreditar.

## 9. Fecha límite de presentación de ofertas:

Las 12:00 h del de 18 de julio 2022.

## 10. Criterios de valoración de la oferta:

**Criterios evaluables mediante fórmula: 100%**

- **Precio resultante anual para el Servicio. Los precios ofertados se darán sin IVA. 90 puntos**

  Para el cálculo de la valoración de las ofertas se utilizará la siguiente fórmula:

  $$Plic = (Omin / Olic) * Ptot$$

  Plic: Puntuación que obtiene el licitador.

  Omin: Oferta mínima de las presentadas y admitidas.

  Olic: Oferta del licitador.

  Ptot: Puntuación total máxima del criterio evaluable por fórmula

  C = importe de la oferta

- **Tiempo de respuesta ante avisos: 10 puntos**

  El tiempo máximo de respuesta es de **48 horas**.

  Se valorará a razón de **1 punto por cada 2 horas** de reducción sobre el plazo máximo solicitado hasta un máximo de **10 puntos**

## 11. Presentación de la oferta económica:

De acuerdo al modelo del Anexo 1.

## 12. Revisión de precios:

No procede.

## 13. Fianza definitiva:

200 €.

## 14. Póliza de Responsabilidad civil:

300.000 € por siniestro.

## 15. Tratamiento de datos personales:

En el objeto de esta licitación no se realiza tratamiento de datos personales.

# Índice

**1. Objeto ..... 7**

**2. Ámbito geográfico ..... 7**

**3. Descripción ..... 8**

3.1. Tipo de contenedores ..... 8

3.2. Alcance ..... 9

3.3. Estado de los contenedores ..... 9

**4. Medios materiales y humanos ..... 9**

**5. Control de trabajos ..... 9**

5.1. Faltas ..... 10

5.2. Penalizaciones por faltas ..... 10

**6. Presentación de ofertas ..... 10**

**6.1.1. Información adicional a presentar con la oferta Administrativa ..... 11**

**6.1.2. Información a presentar en la oferta económica ..... 11**

**7. Resolución ..... 12**

**8. Anexos ..... 13**

8.1. Anexo 1: Modelo de propuesta económica ..... 13

# 1. Objeto

Definir los requerimientos que se aplicarán **a Servicio de alquiler y mantenimiento de contenedores higiénicos en los aseos de las estaciones y talleres de Metro Bilbao.**

CPV 90920000-2

# 2. Ámbito geográfico

Los contenedores serán colocados según la relación que se adjunta en los baños mixtos o femeninos. Las empresas licitadoras deberán tener en cuenta a la hora de planificar sus rutas la localización geográfica de cada una de ellas.

**En total deberán ser colocados 60 contenedores repartidos de la siguiente manera.**

Al lado de cada dependencia se adjunta el numero de contenedores a colocar

**Estaciones**

- Basauri (1)
- Ariz (1)
- Etxebarri (1)
- Bolueta (1)
- Basarrate (1)
- Santutxu (1)
- Casco Viejo (1)
- Abando (1)
- Moyua (1)
- Indautxu (1)
- San Mamés (1)
- Deusto (1)
- Sarriko (1)
- San Inazio (4)
- Lutxana (1)
- Erandio (1)
- Astrabudua (1)
- Leioa (1)
- Lamiako (1)
- Areeta (1)
- Gobela (1)

- Neguri (1)
- Aiboa (1)
- Algorta (1)
- Bidezabal (1)
- Ibarbengoa (1)
- Berango (1)
- Larrabasterra (1)
- Sopelana (1)
- Urduliz (1)
- Plentzia (1)
- Cruces (1)
- Ansio (1)
- Barakaldo (1)
- Bagatza (1)
- Urbinaga (1)
- Sestao (1)
- Abatxolo(1)
- Portugalete (1)
- Peñota (1)
- Santurtzi (1)
- Kabieces (1)

**Aéreas Técnicas (Talleres, oficinas y Cocheras)**

- Sopelana Material móvil (7)
- Sopelana taller de instalaciones (2)
- Ariz (5)

**Oficinas atención al cliente**

- Areeta (1)

# 3. Descripción

## 3.1. Tipo de contenedores

Se requieren contenedores específicos para los fines pretendidos con las siguientes características:

- Pedal en la base para apertura con pie sin necesidad de tocar el contenedor.
- Diseño que garantice la no visión del interior del contenedor

- Capacidad para almacenamiento de residuos durante 30 días.
- Color blanco o gris
- Puede suministrarse con o sin bolsa, bien depositando un producto higienizante en cada cambio o usando una bolsa higiénica de manera que se garantice la ausencia de olores y la salubridad de los contenedores. En la memoria se describirá el tipo de suministro.

### 3.2. Alcance

Se procederá al cambio y limpieza de contenedores **mensualmente** con un total de **12 cambio anuales**.

Ocasionalmente se podrá solicitar **Servicios especiales** o de carácter imprevisto.

El suministro de contenedores adicionales se facturará aparte durante el tiempo que estén colocados al precio unitario de facturación indicado para el servicio en el anexo 1.

### 3.3. Estado de los contenedores

Los contenedores que se suministren deberán estar en buen estado de conservación que no desdiga del entorno en que están situadas. Aquellos que no cumplan esas condiciones a criterio de los Responsables de Metro Bilbao, deberán ser sustituidos en un plazo máximo de 24 horas.

## 4. Medios materiales y humanos

Los licitadores deberán ofertar un equipo con experiencia acreditada y suficientemente coordinado y vehículos suficientes para atender incidencias y realizar los cambios planificados en la fecha correspondiente.

## 5. Control de trabajos

La ejecución de los trabajos deberá realizarse sin afecciones o costes en el servicio de trasporte de viajeros, evitando toda situación que entrañe riesgo para los usuarios de Metro Bilbao.

La empresa adjudicataria nombrará un responsable del Servicio, el cual servirá de interlocutor técnico con Metro Bilbao; quienes se transmitirán mutuamente cualquier duda, observación o iniciativa que surja en el transcurso del contrato.

La Empresa Adjudicataria responderá de la corrección y eficacia del servicio prestado, estableciendo para ello su propia inspección.

Con el fin de llevar a cabo un control del cumplimiento del contrato, Metro Bilbao S.A. podrá realizar una supervisión del mismo, en cualquier momento y sin previo aviso.

Esta supervisión, será ejercida por el responsable del Contrato. Las incidencias serán comunicadas a Ingeniería de metro Bilbao que en base a dichas comunicaciones tomará las medidas que procedan y aplicará las penalizaciones que resulten.

### 5.1. Faltas

Se estimarán como Faltas:

- La demora en los cambios de contenedores planificados en más de 1 semana.
- La realización de labores que puedan obstaculizar o impedir el normal uso de un equipo, sin autorización previa de Supervisor de estación o del PMC.
- El incumplimiento de las normas de salud laboral o de las normas de seguridad en la circulación de Metro Bilbao.
- El trato incorrecto de los empleados de la empresa adjudicatario a los clientes o trabajadores de Metro Bilbao.

### 5.2. Penalizaciones por faltas

La acreditación documentada de las faltas citadas dará lugar a:

- Una falta será causa de apercibimiento y llevará aparejada la deducción de 50€ del importe de la facturación del mes en el que se produzca la falta.
- Dos faltas en el mismo mes llevarán aparejada la deducción de 100 € del importe de la facturación del mes en el que se produzca la falta.
- La acumulación de tres faltas en el mismo año de contrato capacitará a Metro Bilbao para proceder unilateralmente a la rescisión del contrato, con pérdida de la Fianza.

La adjudicataria podrá recurrir en el plazo de 7 días, siendo de su cuenta la aportación de las pruebas que estime oportunas. Si estas no fueren satisfactorias prevalecerá la opinión de Metro Bilbao S.A.

## 6. Presentación de ofertas

Entendiendo que las Empresas Ofertantes deben conocer las instalaciones en las que se prestarán los servicios, durante el período de preparación de las ofertas podrá concertarse una cita con el Ianire Aguirre (Dpto. de Ingeniería, tfno.: 94.425.40.00)

El desconocimiento de las circunstancias constatables en las mismas no podrá ser argumentada como base para ninguna modificación de las ofertas o del correspondiente contrato en caso de adjudicación.

El licitante deberá presentar la documentación de las ofertas en:

https://apps.euskadi.eus/appcont/lizitazioa

En caso de problemas técnicos para cargar las ofertas solicitar ayuda en el tlf.: 945016298.

La propuesta deberá cumplimentarse de acuerdo a las especificaciones del presente pliego y del Pliego de Cláusulas Administrativas 20-LG-DC-017.

La empresa ofertante deberá presentar la documentación que se indica en los apartados siguientes.

### 6.1.1. Información adicional a presentar con la oferta Administrativa

Los ofertantes, junto con la documentación administrativa presentarán una breve memoria en la cual se recoja la siguiente información:

- Medios humanos que van a destinar al proyecto.
- Número y características de los vehículos aportados al contrato, así como su categoría de acuerdo con las normativas nacionales y europeas sobre emisiones de gases contaminantes.
- Descripción exhaustiva de las características de los contenedores que se aporten: dimensiones, capacidad, bolsa, modo de apertura, etc. Todo ello resumido en una tabla de fácil visualización. Igualmente se indicará si se usara producto higienizante o bolsa higienica.
- Plan de actuación y calendario de acuerdo a las especificaciones del presente pliego y a aquellas propuestas que la empresa considere. Sera necesario indicar las rutas elegidas y los días necesarios para llevar a cabo todos los cambios.
- Tipo de gestión de los residuos generados.

**Nota importante:** la memoria tendrá como **máximo 10 páginas** (A4) por una sola cara, con tamaño de letra 11. La información que supere estas páginas no será tenida en cuenta.

### 6.1.2. Información a presentar en la oferta económica

Se ofertará de acuerdo con el Cuadro de Precios que se adjunta en el Anexo 1.

Los precios ofertados se darán con todos los impuestos incluidos a excepción del I.V.A. que se facturará aparte.

El ofertante presentará la proposición económica en virtud de la cual se compromete a realizar los servicios propuestos en las condiciones previstas en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

## 7. Resolución

Metro Bilbao, S.A. adjudicará el suministro en base a la mejor oferta económica y técnica, según los criterios indicados en el cuadro de características, y condicionando la adjudicación a que la empresa suscriba y formalice la documentación contractual que redacte Metro Bilbao al efecto.

Una vez resuelta la adjudicación, se notificará el resultado de la misma a todas las empresas que hayan participado en el proceso.

# 8. Anexos

## 8.1. Anexo 1: Modelo de propuesta económica

### Modelo de Propuesta Económica:

D./Dña…….. con DNI……..en nombre ……..con domicilio a efectos de notificaciones en……., y CIF…….

DECLARO:

I.- Que he quedado enterado del procedimiento para la adjudicación del contrato que tiene por objeto el **"Servicio de alquiler y mantenimiento de contenedores higiénicos en los aseos de las estaciones y talleres de Metro Bilbao."**

II.- Que igualmente conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III.- Que la Empresa a la que represento cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento, y que en la elaboración de la oferta se han tenido en cuenta todas las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

IV.- Que en relación con la prestación de la presente oferta, propongo su realización en la cantidad de……Euros/Año. El precio unitario para servicios especiales es de ……€/ud. Dichos importes incluyen todos los tributos, tasas, cánones de cualquier índole que sean de aplicación así como cualquier otro gasto que se derive de la prestación, o que se origine por el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego, **A EXCEPCION DEL IVA**, que no será incluido.

V.- Que el tiempo máximo de respuesta ante avisos de MB será de…… horas a partir de la recepción del aviso

En ……., a …….. de…….. de ……..

Fdo:

D.N.I.: